

CASO REAL OCUPACIÓN ILEGAL

Ocupación de la segunda residencia

LA HISTORIA

Sara recibió en herencia una casa unifamiliar en la Costa Brava y, por el momento, decidió no alquilarla y disfrutar de ella algunos fines de semana o en vacaciones. Como en esa casa ha veraneado toda su infancia la conocen todos los vecinos, por lo que está tranquila ya que la avisarían si pasara cualquier cosa.

Un día, justo cuando Sara estaba de camino a su casa de la Costa Brava, recibió la llamada de su vecino Juan preguntándole si le había dejado las llaves a alguien familiar ya que oía gente dentro de la vivienda. Sara, preocupada, le dijo que no y siguió su camino a ver qué pasaba.



Al llegar se encontró la cerradura cambiada y gente dentro. Asustada y sin saber qué hacer, llamó a ARAG a través de su póliza de Ocupación Ilegal y contactó con un abogado que le asesoró sobre qué pasos debía seguir dependiendo de si la ocupación era reciente o llevaban varios días en la vivienda.

Una vez visto que llevaban varios días en ella, Sara contactó con el departamento de apertura de siniestros de ARAG para dar parte de lo ocurrido para que iniciaran los trámites de reclamación. Finalmente, Sara recuperó su vivienda.

LA IMPORTANCIA DE TENER UN SEGURO ANTE LA OCUPACIÓN ILEGAL

Actualmente la Ocupación Ilegal está a la orden del día, por eso mismo es importante tener un seguro como el de ARAG para que nos ayude ante estas situaciones. En el caso de Sara fue su segunda residencia, pero también nos pueden ocupar un local o nuestra vivienda habitual estando de vacaciones.

